

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TERRATECNICA S.A., CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Valencia, provincia de Los Ríos, a los quince días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las once horas, en la oficina ubicada en la Vía a La Unión (frente al cementerio), se reúnen los socios de la compañía Terratecnica S. A., señores Cesar Fernando Flores Nieves, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta acciones, señor Juan Alberto Navas Villalba, por sus propios derechos, propietario de ochenta y cinco acciones, señor Wellington Alfredo Pinto Matamoros, por sus propios derechos, propietario de trescientas acciones, señora María Magdalena Villalba Sánchez, por su propios derechos, propietaria de ochenta y cinco acciones, la señora Teresa Guadalupe Villalba Sánchez, por sus propios derechos, propietario de cien acciones sociales, y, el señor Hugo Andrade Flores, por sus propios derechos, propietario de doscientos setenta acciones sociales. Cada participación social tiene un valor de US\$1,00 (Un dólar de los estados unidos de norteamérica), cada una y da derecho a un voto, por lo cual se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de Treinta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 1000 acciones sociales, iguales, acumulativas, e indivisibles de US\$1,00 cada una. Los socios presentes, por unanimidad aprueban y resuelven la celebración de una Junta General Ordinaria Universal de Socios, omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, según lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de Compañías. Ante la presencia del Sr. Guido Nuñez Jacome, Presidente de la Compañía, y, actuando como secretario, el Gerente de la compañía, Sr. Juan Navas Villalba, es quien procede a constatar el quórum legal estatutario y formar la lista de los asistentes, la misma que demuestra la presencia de la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía. Una vez elaborada la lista y cumplidos todos los requisitos legales para este tipo de Juntas, se procede a elaborar el proyecto del orden del día, el mismo que consta de cuatro puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016, 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016. 3.- Conocer y resolver sobre el informe de la Auditoría Externa respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016. 4. Conocer y resolver sobre el Balance General y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016. 5. Resolver el destino de las utilidades generadas en el ejercicio del 2016. Puestos que fue a consideración de los presentes, los aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, declarando estar debida y oportunamente informados y documentados sobre los temas a tratar, razón por la cual, el señor Presidente declara válidamente constituida la Junta General y formalmente instalada la sesión, pasándose inmediatamente a tratar los puntos en referencia. Estas circunstancias son puestas a consideración de la Junta de Socios. La Junta tras breves deliberaciones resuelve y aprueba unánimemente los puntos uno, dos y tres, cuatro y el quinto punto se decide lo siguiente: Mantener los Montos de la Utilidad Obtenida en el año 2016, con el fin de mejorar la situación patrimonial.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, es leída de viva voz a los presentes, quienes la aprueban unánimemente, ratificándose en todo su contenido y firmándola para constancia y en cumplimiento de expresas disposiciones legales. Con lo cual el señor Presidente, levanta la sesión, agradeciendo la asistencia de los concurrentes y ordenando a secretaria que se forme el expediente de la presente sesión.-

F)CESAR FLORES NIEVES, Accionista.- F) JUAN NAVAS VILLALBA, Accionista.- F) WELLINGTON PINTO MATAMOROS, Accionista.- F)MARIA VILLALVA SANCHEZ, Accionista.- F)TERESA VILLALVA SANCHEZ, Accionista.- F)ANA VILLALVA MOROCHO, Accionista.- F)GUIDO NUÑEZ JACOME, Accionista.- F) HUGO ANDRADE FLORES, Accionista.- F) GUIDO NUÑEZ JACOME, Presidente.- F) JUAN NAVAS VILLALVA, Secretario – Gerente General.

CERTIFICACION: Valencia 20 de Abril del 2017.- Certifico que la copia del acta de sesión de Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía TERRATECNICA S.A., que antecede, es fiel copia de su original, que reposa en los libros de la compañía, a los me remito en caso necesario. LO CERTIFICO.



JUAN NAVAS VILLALBA
SECRETARIO DE JUNTA DE ACCIONISTAS.